



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO UNIDAD
ACTA EXTRAORDINARIA N° 09-2017
27 DE JUNIO DEL 2017**

ACTA EXTRAORDINARIA N° 09-2017

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS, DEL VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

MIEMBROS PRESENTES

Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector, preside
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Sr. Allan Carpio Solano	Representación Estudiantil

MIEMBROS AUSENTES

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora
Máster Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Nombramientos de estudiantes asistentes.
3. Aprobación POA 2018.
4. Modificación de la Carga Académica II ciclo 2017.
5. Información sobre el avance del convenio con la CNE para adaptación al Cambio Climático en la zona Huetar Norte.
6. Autorización de sobrepasos II ciclo 2017.
7. Asuntos estudiantiles
8. Correspondencia.
9. Asuntos varios.

ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se realizan cambios al orden del día.

1. Aprobación del orden del día.
2. Participación del VI Congreso de Administración de Oficinas.
3. Participación de 3 invitados de Asociación de estudiantes.
4. Asuntos estudiantiles
5. Nombramientos de estudiantes asistentes.
6. Aprobación POA 2018.
7. Modificación de la Carga Académica II ciclo 2017.
8. Información sobre el avance del convenio con la CNE para adaptación al Cambio Climático en la zona Huetar Norte.
9. Autorización de sobrepasos II ciclo 2017.
10. Correspondencia.
11. Asuntos varios

Se somete a aprobación 5 a favor y 0 en contra.

ARTICULO II. PARTICIPACIÓN DEL VI CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo explica sobre dos solicitudes que anteriormente se habían presentado y aprobado en Consejo de Unidad, las cuales consisten en la participación de Rebeca Guzmán Arroyo y Ana Yansi Rodríguez Montero en el IV Congreso de Administración de Oficinas. Explica que las ayudas económicas se aprobaron con recursos por medio de Junta de Becas, sin embargo por el plazo no se pueden gestionar ya que la unidad solicita la documentación con un mes de anticipación al evento, lo que propone que se aprueben con recursos de FUNDAUNA en la cuenta de Administración de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-OFFIC-222-2017

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 07 de junio de 2017 suscrita por la Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero, administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica para participar en el VI Congreso Nacional en Administración de Oficinas, el cual se impartirá por la Escuela de Secretariado Profesional de la Universidad Nacional, a realizarse el 28 y 29 de junio 2017, de 8: 30 a.m.-4: 00 p.m., en el Auditorio Clodomiro Picado, con un costo de €95,000.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR EL AVAL ANTE LA FUNDAUNA PARA LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DE LA LICDA. ANA YANSI RODRÍGUEZ MONTERO, PARA PARTICIPAR EN EL VI CONGRESO NACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS, EL CUAL SE IMPARTIRÁ POR LA ESCUELA DE SECRETARIADO PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, A REALIZARSE EL 28 Y 29 DE JUNIO 2017, DE 8: 30 A.M.-4: 00 P.M., EN EL AUDITORIO CLODOMIRO PICADO, CON UN COSTO DE €95,000

2. ACLARAR A LA FUNDAUNA QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DEL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN 080335-01, FUNDAUNA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-223-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 07 de junio de 2017 suscrita por la Sra. Rebeca Guzmán Arroyo, administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica para participar en el VI Congreso Nacional en Administración de Oficinas, el cual se impartirá por la Escuela de Secretariado Profesional de la Universidad Nacional, a realizarse el 28 y 29 de junio, de 8: 30 a.m.-4: 00 p.m., en el Auditorio Clodomiro Picado, con un costo de €95,000.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR EL AVAL ANTE LA FUNDAUNA PARA LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DE LA SRA. REBECA GUZMÁN ARROYO, PARA PARTICIPAR EN EL VI CONGRESO NACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS, EL CUAL SE IMPARTIRÁ POR LA ESCUELA DE SECRETARIADO PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, A REALIZARSE EL 28 Y 29 DE JUNIO 2017, DE 8: 30 A.M.-4: 00 P.M., EN EL AUDITORIO CLODOMIRO PICADO, CON UN COSTO DE €95,000

2. ACLARAR A LA FUNDAUNA QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DEL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN 080335-01, FUNDAUNA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ARTICULO III. PARTICIPACIÓN DE 3 INVITADOS DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES

El Dr. Gustavo Barrantes Castillo comenta que el estudiante Allan Carpio Solano solicita permiso al Consejo de Unidad para la participación de tres estudiantes más en la discusión sobre el espacio de la Asociación de Estudiantes, en esta sesión del Consejo de Unidad somete a votación la participación de:

Sebastián Arguedas Flores, Representante Estudiantil
 Johanna Piedra Ureña, Secretaria Estudiantil
 Amanda Bogantes Barrelier, Vicepresidenta

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ARTICULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

El doctor Gustavo Barrantes Castillo realiza lectura de la nota remitida por la ASOGEO, en relación con el traslado de la Asociación de Estudiantes. Comenta sobre las medidas que se aplicarán en caso de infringir el Reglamento de la Asociación.

- El estudiante Allan Carpio Solano indica que se realizó una reunión con los estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas, donde se dejó claro que si pasara algún hecho que infrinja las normas, la misma asociación devolverá el espacio.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que el reglamento está bien pero le preocupa sobre la aprobación del mismo, ya que carece de algunos detalles de forma, sugiere que se cambie la última parte y se indique el número de sesión efectuada, con vigencia a partir de la fecha de aprobación.

El joven Sebastián Arguedas Flores agradece los comentarios, indica que ayudan a mejorar el reglamento, además menciona que se va a hacer la asamblea para así incluir lo que la profesora Ligia Hernando Echeverría indica.

La estudiante Amanda Bogantes Barrelier indica que el reglamento se cumplirá. Asimismo, indica que las llaves se manejarán solo tres juegos y no se autoriza que la administración no entregue las llaves.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo somete a votación la devolución del espacio de la ASOGEO.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-230-2017

CONSIDERANDO:

1. La remisión del Reglamento de uso del espacio de la Asociación de Estudiantes de Geografía y Cartografía de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. Que se conoció y se analizó el Reglamento de uso del espacio de la Asociación de Estudiantes de Geografía y Cartografía de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

1. **AUTORIZAR EL REGRESO DEL ESPACIO DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS AL LUGAR ANTERIOR.**
2. **LA FECHA DE TRASLADO QUEDA SUJETA A LA COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES, PARA LO CUAL SE NOMBRA AL ESTUDIANTE SEBASTIÁN ARGUEDAS FLORES Y ANA YANCY VARGAS BARQUERO.**
3. **ACUERDO FIRME.**

- El doctor Gustavo Barrantes Castillo da lectura a la nota remitida por los estudiantes en cuanto al curso de zonificación de Riesgos.

Los estudiantes plantearon su disconformidad sobre la asignación del profesor Luis Nelson Arroyo González para impartir el curso de: Zonificación de Áreas de Riesgo en el II ciclo 2017. Se hace entrega de una carta para que quede un precedente.

ARTICULO V. NOMBRAMIENTOS DE ESTUDIANTES ASISTENTES

La máster Ana Yancy Vargas Barquero presenta la distribución de la horas asistente, comenta que los nombramientos se ejecutan con recursos ordinarios, Fundauna y Estudiante Asistente Graduado. Explica que la Escuela de Ciencias Geográficas tiene 346 horas disponibles.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo propone que se incremente una hora a cada uno y el sobrante indicar a los académicos interesados realizar la solicitud a la escuela para la asignación respectiva.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-231-2017

CONSIDERANDO:

1. El listado del Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional sobre las horas asistentes por proyecto de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. La discusión planteada de parte del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, sobre la distribución equitativa de las horas asistente.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR A LOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, MANIFESTAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LA MÁSTER ANA YANCY VARGAS BARQUERO, EL INTERÉS DE AUMENTAR EN UNA HORA EL TIEMPO DE LOS ESTUDIANTES ASISTENTES A MÁS TARDAR EL LUNES 17 DE JULIO 2017.

2. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VI. APROBACIÓN POA 2018

La máster Ana Yancy Vargas Barquero presenta el POA 2018. Comenta que la elaboración del POA se realizó con base en el Plan de Trabajo elaborado en la Escuela de Ciencias Geográficas y con el instrumento remito por el Decanato de la Facultad de Tierra y Mar. Señala que la aprobación debe estar a más tardar el 21 de julio 2017, ya con la aprobación tanto del Consejo de Unidad como de la Asamblea de Unidad.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-232-2017

CONSIDERANDO:

1. La revisión y análisis del Plan Operativo Anual enero-diciembre 2018, realizada por parte de miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

1. ELEVAR A LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE DE ENERO-DICIEMBRE DEL AÑO 2018 PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación 5 a favor y 0 en contra.

ARTICULO VII. MODIFICACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA II CICLO 2017.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo explica la modificación que se debe realizar a la carga. Comenta que la licenciada Annie Vargas Hernández presentó la renuncia ya que obtuvo una propiedad en SETENA, por esta razón se debe asignar un académico para que imparta el curso de Innovaciones Didácticas. La dirección propone que el máster Guillermo Calderón Ramírez sea el que imparta el curso.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo presenta la carga de la doctora Marilyn Romero Vargas.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que la doctora Marilyn Romero Vargas y el doctor Gustavo Barrantes Castillo deben entregar una carta donde soliciten la autorización para impartir la docencia ad-honoren.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que el licenciado Luis Sandoval Murillo le manifestó que se valore la posibilidad de no asignarle el curso de Práctica Profesional Supervisada ya que está con la maestría. Además, manifiesta la importancia de coordinar con el máster Manuel Antonio Solano Mayorga para valorar si se puede llegar a un acuerdo y cambiar nuevamente la asignación del curso.

ARTICULO VIII. INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DEL CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA (CNE) PARA EL TEMA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ZONA HUETAR NORTE

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que se realizaron varias reuniones para elaborar el convenio donde se depuró la información, y en la actualidad se está trabajando con la Oficina de Cooperación Internacional. Dicho convenio se administrará desde el Programa de Geomorfología Ambiental.

Con respecto al financiamiento de esa iniciativa la CNE proveerá los fondos para cubrir los costos del proyecto, que ascienden a 60 millones para efectuar los compromisos establecidos.

ARTICULO IX. AUTORIZACIÓN DE SOBREPASOS II CICLO 2017

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que la matrícula se programó para el periodo de vacaciones, y de acuerdo a la normativa se requiere de autorización del Consejo de Unidad para realizar ajustes de matrícula.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que es importante que se entregue el informe de los sobrepasos para el conocimiento de los miembros del Consejo de Unidad.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-233-2017

CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-DR-CIRC-052-2017 con fecha 19 de mayo 2017, publicado por el Departamento de Registro, mediante la cual remiten las fechas de empadronamiento para la matrícula del II ciclo 2017.

2. Que para la Escuela de Ciencias Geográficas es importante cumplir con los plazos de matrícula emitidos por la Universidad Nacional.

SE ACUERDA

1. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, APLICAR SOBREPASOS EN ATENCIÓN A LAS CONSULTAS DE LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE MATRICULA PARA EL II CICLO 2017.

2. ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO X. CORRESPONDENCIA

1. Se lee nota con fecha 21 de junio 2017, suscrita por la Licda. Ligia Hernando Echeverría mediante la cual realiza entrega del informe de avance de la Maestría Profesional Virtual a Distancia en Manejo y Gestión de Cuencas Hidrográficas para su respectivo aval.

Se somete a votación 4 a favor y la máster Ligia Hernando Echeverría se excusa.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-225-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 21 de junio 2017 presentada por la Licda. Ligia Hernando Echeverría, mediante la cual solicita al Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, el aval del informe de avance de la Maestría Profesional Virtual a Distancia en Manejo y Gestión de Cuencas Hidrográficas, correspondiente a los cuatro primeros trimestres.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL VIRTUAL A DISTANCIA EN MANEJO Y GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, CORRESPONDIENTE A LOS CUATRO PRIMEROS TRIMESTRES, SOLICITADO POR LA LICDA. LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA.

2. INFORMAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, QUE LA LICDA. LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA ADJUNTA LA CERTIFICACIÓN DE CALIFICACIONES OBTENIDAS HASTA EL CUARTO TRIMESTRE Y EL INFORME DE LOS CURSOS MATRICULADOS PARA EL QUINTO TRIMESTRE.

3. ACUERDO EN FIRME.

2. Se lee oficio UNA-ECG-OFIC-356-2017 con fecha 26 abril 2017, suscrito por el MSc. Adolfo Quesada Román mediante el cual solicita el aval para la inclusión del señor Esteban Alonso Montero Sánchez en el proyecto Red de gestión del riesgo y cambio climático.

ACUERDO UNA-ECG-OFIC-226-2017

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-356-2017 con fecha 26 abril 2017, suscrito por el MSc. Adolfo Quesada Román, mediante el cual solicitud la inclusión del señor Esteban Alonso Montero Sánchez, así como el aval de todas las Unidades Académicas participantes, en el Proyecto "Red de gestión del riesgo y cambio climático", código: 0508-16, vigencia: 01 enero 2017 al 31 diciembre 2019.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACION DEL PROYECTO "RED DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO, CÓDIGO: 0508-16, VIGENCIA: 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2019, EN CUANTO A:

- **INCLUSIÓN DEL SEÑOR ESTEBAN ALONSO MONTERO SÁNCHEZ, COMO PARTICIPANTE. VIGENCIA: 11 FEBRERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2019, CON 5 HORAS PAGAS.**

2. INFORMAR AL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA QUE SE REMITE TODOS LOS AVALES DE LAS UNIDADES PARTICIPANTES.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

3. Se presenta los acuerdos UNA-CO-ECG-ACUE-443-2016 y UNA-CO-ECG-ACUE-183-2017 sobre el aval del nombramiento de la MSc. Betsy Cedeño Montoya en el proyecto Establecimiento de un sistema de monitoreo climático administrativo por la Universidad Nacional (EMET-UNA).

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-228-2017

CONSIDERANDO:

1. La discusión que se presentó en el Consejo de Unidad sobre el proyecto de Establecimiento de un sistema de monitoreo climático administrativo por la Universidad Nacional (EMET-UNA).
2. La devolución del acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-183-2017 de parte de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar sobre la inclusión de la MSc. Betsy Cedeño Montoya debido a que existe retroactividad en el nombramiento.

SE ACUERDA:

1. DEROGAR LOS ACUERDOS UNA-CO-ECG-ACUE-443-2016 Y EL UNA-CO-ECG-ACUE-183-2017 SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE BEPSY CEDEÑO MONTOYA EN EL PROYECTO ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE MONITOREO CLIMÁTICO ADMINISTRATIVO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL (EMET-UNA), CÓDIGO: 0101-14.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

4. Se lee nota con fecha 21 junio 2017 suscrita por la Licda. Ligia Hernando Echeverría mediante la cual solicita el aval del informe final de la Maestría Profesional Virtual a Distancia en Manejo y Gestión de Cuencas Hidrográficas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-227-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 21 de junio 2017 presentada por la Licda. Ligia Hernando Echeverría, mediante la cual solicita al Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, el aval al informe final de la Maestría Profesional Virtual a Distancia en Manejo y Gestión de Cuencas Hidrográficas.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME FINAL DE LA MAESTRÍA PROFESIONAL VIRTUAL A DISTANCIA EN MANEJO Y GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, PRESENTADO POR LA M.SC LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA.

2. INFORMAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, QUE LA M.SC LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA ADJUNTA LA CERTIFICACIÓN DE CALIFICACIONES OBTENIDAS, EL DIPLOMA DE OBTENCIÓN DEL GRADO DE MÁSTER, ASI COMO EL TRABAJO FINAL DE GRADAUCIÓN EN FORMATO DIGITAL.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

5. Se lee la nota con fecha 21 junio 2017, suscrita por el MSc. Guillermo Calderón Ramírez mediante la cual solicita el aval para la participación en la convocatoria sobre el fondo de apoyo para el fortalecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos colaborativos internacionales.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-229-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 21 junio 2017, suscrita por el MSc. Guillermo Calderón Ramírez, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval para la participación en la convocatoria UNA-VI-OFIC-359-2017 de la Vicerrectoría de Investigación sobre el fondo de apoyo para el fortalecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos colaborativos internacionales.

SE ACUERDA:

1. NO APROBAR LA SOLICITUD PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA UNA-VI-OFIC-359-2017 DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, SOBRE EL FONDO DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS COLABORATIVOS INTERNACIONALES, DEBIDO A QUE NO CUMPLE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.

2. COMUNÍQUESE.**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

6. Se lee nota con fecha del 29 mayo 2017, mediante la cual la Licda. Karla Mora Aparicio realiza entrega del informe correspondiente a la participación como ponente en el Encuentro de Geógrafos de América Latina.

Se toma nota.

ARTICULO XI. ASUNTOS VARIOS

La máster Ana Yancy Vargas Barquero informa que las vacaciones de medio periodo 2017 fueron aplicadas a nivel del sistema (10 días), tanto para administrativos como académicos. Se realizará la devolución de días en el caso de los administrativos que darán apoyo en el proceso de matrícula los días 4 y 5 de julio del 2017.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.


Dr. Gustavo Barrantes Castillo
Presidente a.i Consejo de Unidad
Escuela de Ciencias Geográficas

